



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de  
Elaboración: 20/04/2023

Consecutivo  
por Área: LPZ-048-2023

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

| Comisionado: | Ruiz             | Silva            | Kiyomi Samai |
|--------------|------------------|------------------|--------------|
|              | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s)   |

Periodo: 19 de abril de 2023

Lugar: San Bartolo, municipio de La Paz, BCS

**Objeto de la Comisión:** atender DENUNCIA CIUDADANA en atención al MEMORANDO PFPA/10.7/117/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, por la zona serrana de la comunidad de la Subdelegación San Bartolo, Delegación de los Barriles, municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur

**Síntesis:** Se dio cumplimiento al MEMORANDO PFPA/10.7/117/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, llevándose a cabo recorrido de vigilancia por la zona serrana de la localidad de San Bartolo, municipio de La Paz, BCS., en materia forestal para verificar las actividades de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos forestales, visitando las áreas denunciadas por actividad en la extracción y venta de material petreo consistente en piedra, NO observando durante el recorrido por la áreas visitadas la actividad de Cambio de Uso de Suelo en Terreno Forestal, observando solamente vestigios y montículos de material petreo cosistente en piedra, sin observar obras y/o actividad alguna.

**Conclusión:** atención a oficio de denuncia ciudadana

**Resultados Obtenidos:** Cumplimiento del objeto de la comisión MEMORANDO PFPA/10.7/117/2023 de fecha 23 de marzo de 2023

**Contribución:** Verificar la normatividad ambiental aplicable.

Kiyomi Samai Ruiz Silva

Comisionado

Atentamente

20 ABR. 2023

Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.